Ciudad de México, a 1 de Septiembre 2025

NOMBRE DE LA REGULACIÓN:	Manual Administrativo de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, con número de registro MA-SGIRPC-23-42A5C55F
FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GOCDMX:	2023-11-03
FECHA DE INICIO DE VIGENCIA:	2023-11-03
AUTORIDAD QUE EMITE LA REGULACIÓN:	Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil
TIPO DE REGULACIÓN:	Manuales
OBJETO DE LA REGULACIÓN:	Garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas que habitan, transitan o visitan la Ciudad de México a través de la prevención, reducción y control de riesgos de desastres, avalando progresivamente el derecho a la ciudad, a través del establecimiento de las obligaciones del gobierno, así como, los derechos y obligaciones de los particulares en la aplicación de los mecanismos de la gestión integral de riesgos y protección civil.
MATERIA Y/O SECTORES DE LA REGULACIÓN:	Gobierno
SUJETO REGULADO:	Servidores Públicos
TIPO DE REGISTRO:	REGULACIONES
ENLACE/LINK:	https://www.proteccioncivil.cdmx.gob.mx/storage/app/uploads/public/653/00f/17d/65300f17d31a9567135141.pdf
FOLIO DE INSCRIPCIÓN	I-01-264-2024